

**SOLICITUD DE DOCUMENTOS SUBSANABLES O ACLARATORIOS  
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNTIA-032-2020**

**OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE TEMÁTICO LINEAL ALUSIVO A LA BATALLA DEL PIENTA, EN EL  
MUNICIPIO DE CHARALÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma establecido de la Invitación Abierta a presentar propuestas FNTIA-013-2020, procede a emitir la Solicitud de Documentos Subsanables o Aclaratorios, así:

**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES**

**1. CONSORCIO CHARALA**

- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados adjuntar CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL en los términos establecidos en el numeral 3.4.2 de la presente invitación.

**2. UNIÓN TEMPORAL LA BATALLA DEL PIENTA**

- **SUBSANAR:** Se solicita a todos las empresas integrantes de la unión temporal adjuntar CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL en los términos establecidos en el numeral 3.4.2 de la presente invitación. Los certificados adjuntos están firmados por alguien que no es el revisor fiscal que figura en las cámaras de comercio de las empresas pertenecientes a la Unión Temporal.

- **SUBSANAR:** Se solicita adjuntar una copia legible de la garantía de seriedad de la oferta, toda vez que la presentada cuenta con una baja resolución que no permite identificar la totalidad de los datos.

### **3. UNIÓN TEMPORAL BATALLA DEL PIENTA 2020**

- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los miembros de la unión temporal adjuntar CERTIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN en los términos establecidos en el numeral 3.4.7 de la presente invitación.

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

Se procedió a efectuar la verificación de los documentos de carácter financiero como requisito habilitante de cinco (5) ofertas presentadas para la invitación abierta No. FNTIA-032-2020, conforme a los términos del capítulo III (3), numeral 3.5. obteniendo el siguiente resultado:

### 1. CONSORCIO CHARALÁ.

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO CHARALÁ			
		AMV S.A. 60%	OBSERVACION	VESGA MORENO INGENIEROS SAS 40%	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		<b>SUBSANAR</b>	NO SE EVIDENCIA DESIGNACION DEL REVISOR FISCAL. SE REQUIERE ACLARACION DEBIDO QUE SE EVIDENCIA FIRMA DE REVISOR FISCAL EN LOS EEFF
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2018 - 2017	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		<b>SUBSANAR</b>
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2018 - 2017	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		<b>SUBSANAR</b>
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2018 - 2017	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		<b>SUBSANAR</b>

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO CHARALÁ			
		AMV S.A. 60%	OBSERVACION	VESGA MORENO INGENIEROS SAS 40%	OBSERVACION
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		<b>SUBSANAR</b>	SE EVIDENCIA EN LA NOTA 25 PATRIMONIO VARIACION EN RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ. SE REQUIERE ACLARACION	CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE		<b>SUBSANAR</b>	DOCUMENTO CON FIRMA PERO NO SE EVIDENCIA DESIGNACION DEL REVISOR FISCAL. SE REQUIERE ACLARACION. QUEDA SUJETO A VALIDACION
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		<b>SUBSANAR</b>	NO SE EVIDENCIA DESIGNACION DEL REVISOR FISCAL. SE REQUIERE ACLARACION. QUEDA SUJETO A VALIDACION
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		<b>SUBSANAR</b>	NO SE EVIDENCIA DESIGNACION DEL REVISOR FISCAL. SE REQUIERE ACLARACION. QUEDA SUJETO A VALIDACION
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE		CUMPLE	
	NORMATIVIDAD	CUMPLE		CUMPLE	
ANEXO 9		<b>SUBSANAR</b>	SE EVIDENCIA QUE EL ANEXO ESTA FIRMADO POR UN REVISOR DIFERENTE AL QUE FIRMA LOS EEEF. SE REQUIERE ACLARACION	CUMPLE	

## 2. DINACOL SAS.

DOCUMENTOS HABILITANTES		DINACOL SAS	
		DINACOL	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2018 - 2017	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2018 - 2017	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2018 - 2017	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		<b>SUBSANAR</b>	LA NOTA 14. LOS SALDOS DE LOS ACTIVOS 2017, ACTIVOS Y PASIVOS 2018 NO CONCUERDAN CON LOS DETALLADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE REQUIERE CONCORDANCIA EN LA INFORMACIÓN Y/O ACLARACIÓN AL RESPECTO
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE	
	NORMATIVIDAD	CUMPLE	
ANEXO 9		CUMPLE	

### 3. UNION TEMPORAL PARQUE BATALLA DE PIENTA 2020.

DOCUMENTOS HABILITANTES		UNION TEMPORAL PARQUE BATALLA DE PIENTA 2020				
		SEIPORDEG LDTA 35%	OBSERVACION	INGENIERÍA, INTERVENTORÍAS Y CONSTRUCCIONES INICO SAS 50%	OBSERVACION	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE		
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2018 - 2017	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2018 - 2017	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2016 - 2017	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		<b>SUBSANAR</b>	SE EVIDENCIA QUE LAS NOTAS NO SE PRESENTAN COMPARATIVAS NI BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE. SE REQUIERE PRESENTACION ACORDE A LOS TERMINOS DEL PROCESO	<b>SUBSANAR</b>	SE EVIDENCIA QUE LA NOTA 24 Y NOTA 25 DIFIERE EL VALOR DEL SALDO DE 2017 CON EL DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL. SE REQUIERE ACLARACION.	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		CUMPLE		
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		<b>SUBSANAR</b>	NO SE EVIDENCIA TARJETA PROFESIONAL SE REQUIERE DOCUMENTO LEGIBLE SEGÚN LOS TERMINOS	
	REVISOR FISCAL	N/A		<b>SUBSANAR</b>	NO SE EVIDENCIA TARJETA PROFESIONAL SE REQUIERE DOCUMENTO LEGIBLE SEGÚN LOS TERMINOS	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	<b>SUBSANAR</b>	SE EVIDENCIA CERTIFICACION DE UN CONTADOR DIFERENTE AL QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS. SE REQUIERE CERTIFICACION VIGENTE SEGÚN LOS TERMINOS	<b>SUBSANAR</b>	NO SE EVIDENCIA CERTIFICACION. SE REQUIERE DOCUMENTO LEGIBLE Y VIGENTE SEGÚN LOS TERMINOS	
	REVISOR FISCAL	N/A		<b>SUBSANAR</b>	NO SE EVIDENCIA CERTIFICACION. SE REQUIERE DOCUMENTO LEGIBLE Y VIGENTE SEGÚN LOS TERMINOS	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		CUMPLE		
	NORMATIVIDAD	N/A		CUMPLE		
ANEXO 9		<b>SUBSANAR</b>	SE EVIDENCIA QUE EL ANEXO ESTA FIRMADO POR UN CONTADOR DIFERENTE AL QUE FIRMA LOS EEFF. SE REQUIERE ACLARACION	CUMPLE		

DOCUMENTOS HABILITANTES		UNION TEMPORAL PARQUE BATALLA DE PIENTA 2020	
		INGTOPARQ LTDA 15%	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2018 - 2017	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	N/A
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2018 - 2017	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	N/A
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2018 - 2017	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	N/A
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		<b>SUBSANAR</b>	SE EVIDENCIA QUE LAS NOTAS NO SE PRESENTAN COMPARATIVAS NI BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE. SE REQUIERE PRESENTACION ACORDE A LOS TERMINOS DEL PROCESO
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	<b>SUBSANAR</b>	SE EVIDENCIA DOCUMENTO NO LEGIBLE NI VIGENTE. SE REQUIERE CERTIFICACION LEGIBLE Y VIGENTE SEGUN LOS TERMINOS
	REVISOR FISCAL	N/A	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A	
	NORMATIVIDAD	N/A	
ANEXO 9		<b>SUBSANAR</b>	SE EVIDENCIA QUE EL ANEXO ESTA FIRMADO POR UN CONTADOR DIFERENTE AL QUE FIRMA LOS EEFF. SE REQUIERE ACLARACION

#### 4. UNION TEMPORAL LA BATALLA DEL PIENTA CHARALA.

DOCUMENTOS HABILITANTES		UNION TEMPORAL LA BATALLA DEL PIENTA CHARALA				
		DISTRIPAL S.A. 72%	OBSERVACION	MARGRES S.A. 1%	OBSERVACION	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE		
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2018 - 2017	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2018 - 2017	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2018 - 2017	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, SE REQUIERE ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEBIDAMENTE SUSCRITO Y COMPARATIVO DE ACUERDO A LOS TERMINOS	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, SE REQUIERE ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEBIDAMENTE SUSCRITO Y COMPARATIVO DE ACUERDO A LOS TERMINOS	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL		SUBSANAR		
		CONTADOR		SUBSANAR		
		REVISOR FISCAL		SUBSANAR		
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	NOTA 4, EL SALDO DEL 2018 DIFIERE CON EL SALDO DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, SE REQUIERE ACLARACION	CUMPLE		
DICTAMEN REVISOR FISCAL		SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA DICTAMEN DE REVISOR FISCAL, SE REQUIERE DICTAMEN COMPARATIVO Y DEBIDAMENTE SUSCRITO DE ACUERDO A LOS TERMINOS	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA DICTAMEN DE REVISOR FISCAL, SE REQUIERE DICTAMEN COMPARATIVO Y DEBIDAMENTE SUSCRITO DE ACUERDO A LOS TERMINOS	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE SUSCRIBE LOS EEFF, SE REQUIERE DOCUMENTO PARA VALIDACION ACORDE A LOS TERMINOS	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE SUSCRIBE LOS EEFF, SE REQUIERE DOCUMENTO PARA VALIDACION ACORDE A LOS TERMINOS	
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR QUE SUSCRIBE LOS EEFF, SE REQUIERE DOCUMENTO PARA VALIDACION ACORDE A LOS TERMINOS	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR QUE SUSCRIBE LOS EEFF, SE REQUIERE DOCUMENTO PARA VALIDACION ACORDE A LOS TERMINOS	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA CERTIFICACION DEL CONTADOR QUE SUSCRIBE LOS EEFF, SE REQUIERE DOCUMENTO PARA VALIDACION ACORDE A LOS TERMINOS	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA CERTIFICACION DEL CONTADOR QUE SUSCRIBE LOS EEFF, SE REQUIERE DOCUMENTO PARA VALIDACION ACORDE A LOS TERMINOS	
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA CERTIFICACION DEL REVISOR QUE SUSCRIBE LOS EEFF, SE REQUIERE DOCUMENTO PARA VALIDACION ACORDE A LOS TERMINOS	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA CERTIFICACION DEL REVISOR QUE SUSCRIBE LOS EEFF, SE REQUIERE DOCUMENTO PARA VALIDACION ACORDE A LOS TERMINOS	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE		CUMPLE		
	NORMATIVIDAD	CUMPLE		CUMPLE		
ANEXO 9		SUBSANAR	SE EVIDENCIA QUE EL ANEXO 9 NO ESTA DEBIDAMENTE SUSCRITO, SE REQUIERE ANEXO 9 ACORDE A LOS TERMINOS	SUBSANAR	SE EVIDENCIA QUE EL ANEXO 9 NO ESTA DEBIDAMENTE SUSCRITO, SE REQUIERE ANEXO 9 ACORDE A LOS TERMINOS	



DOCUMENTOS HABILITANTES		UNION TEMPORAL LA BATALLA DEL PIENTA CHARALA				
		COOPALLUSTRE 22%	OBSERVACION	LUIS JESÚS GARCÍA 5%	OBSERVACION	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		N/A		
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A		
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		N/A		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2018 - 2017	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2018 - 2017	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2018 - 2017	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, SE REQUIERE ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEBIDAMENTE SUSCRITO Y COMPARATIVO DE ACUERDO A LOS TERMINOS	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, SE REQUIERE ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEBIDAMENTE SUSCRITO Y COMPARATIVO DE ACUERDO A LOS TERMINOS	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL		SUBSANAR		SUBSANAR
		CONTADOR		SUBSANAR		SUBSANAR
		REVISOR FISCAL		SUBSANAR		SUBSANAR
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	NOTA 22 GASTOS DE ADMINISTRACION, EL SALDO DEL 2017 NO COINCIDE CON EL DETALLADO EN EL ESTADO DE RESULTADOS, SE REQUIERE ACLARACION	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIAN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE REQUIERE NOTAS DEBIDAMENTE SUSCRITAS Y COMPARATIVAS DE ACUERDO A LOS TERMINOS. SUJETO A VALIDACION	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA DICTAMEN DE REVISOR FISCAL, SE REQUIERE DICTAMEN COMPARATIVO Y DEBIDAMENTE SUSCRITO DE ACUERDO A LOS TERMINOS	N/A		
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE SUSCRIBE LOS EEFF, SE REQUIERE DOCUMENTO PARA VALIDACION ACORDE A LOS TERMINOS	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE SUSCRIBE LOS EEFF, SE REQUIERE DOCUMENTO PARA VALIDACION ACORDE A LOS TERMINOS	
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR QUE SUSCRIBE LOS EEFF, SE REQUIERE DOCUMENTO PARA VALIDACION ACORDE A LOS TERMINOS	N/A		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA CERTIFICACION DEL CONTADOR QUE SUSCRIBE LOS EEFF, SE REQUIERE DOCUMENTO PARA VALIDACION ACORDE A LOS TERMINOS	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA CERTIFICACION DEL CONTADOR QUE SUSCRIBE LOS EEFF, SE REQUIERE DOCUMENTO PARA VALIDACION ACORDE A LOS TERMINOS	
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA CERTIFICACION DEL REVISOR QUE SUSCRIBE LOS EEFF, SE REQUIERE DOCUMENTO PARA VALIDACION ACORDE A LOS TERMINOS	N/A		
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE		N/A		
	NORMATIVIDAD	CUMPLE		N/A		
ANEXO 9		SUBSANAR	SE EVIDENCIA QUE EL ANEXO 9 NO ESTA DEBIDAMENTE SUSCRITO, SE REQUIERE ANEXO 9 ACORDE A LOS TERMINOS	SUBSANAR	SE EVIDENCIA QUE EL ANEXO 9 NO ESTA DEBIDAMENTE SUSCRITO, SE REQUIERE ANEXO 9 ACORDE A LOS TERMINOS	

## 5. CONSORCIO LOS CHARALEÑOS.

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO LOS CHARALEÑOS				
		CONSTRUCSOCIAL SAS 70%	OBSERVACION	GIFCO 30%	OBSERVACION	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	<b>SUBSANAR</b>	NO SE EVIDENCIAN DOCUMENTOS, SE REQUIERE INFORMACION ACORDE AL NUMERAL 3.5 DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO DE LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACIONES	<b>SUBSANAR</b>	NO SE EVIDENCIAN DOCUMENTOS, SE REQUIERE INFORMACION ACORDE AL NUMERAL 3.5 DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO DE LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACIONES	
	REVISOR FISCAL					
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA					
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2018 - 2017					
	FIRMAS					REPRESENTANTE LEGAL
						CONTADOR
						REVISOR FISCAL
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2018 - 2017					
	FIRMAS					REPRESENTANTE LEGAL
						CONTADOR
						REVISOR FISCAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2018 - 2017					
	FIRMAS					REPRESENTANTE LEGAL
						CONTADOR
						REVISOR FISCAL
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS						
DICTAMEN REVISOR FISCAL						
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR					
	REVISOR FISCAL					
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR					
	REVISOR FISCAL					
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE					
	NORMATIVIDAD					
ANEXO 9		NO SE EVIDENCIA ANEXO 9, SE REQUIERE ACORDE A LO PREVISTO EN LOS TERMINOS DEL PROCESO	NO SE EVIDENCIA ANEXO 9, SE REQUIERE ACORDE A LO PREVISTO EN LOS TERMINOS DEL PROCESO			

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

### 1. CONSORCIO CHARALA (AMV S.A. ASOCIADOS MARIN VALENCIA S.A. 60% y VMI S.A.S. VESGA MORENO INGENIEROS 40%)

#### Subsanar

- El oferente allega 3 (tres) contratos de obra ejecutados, terminados y liquidados de acuerdo a lo solicitado en el numeral **3.8.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE**, pero en la verificación de la sumatoria de valores de los contratos expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, se evidencia en el Anexo No. 11 Formato de Experiencia Especifica del Proponente que el contrato No. 047-05 ejecutado para la Universidad Industrial de Santander – UIS cuyo objeto es: **“Construcción de la Plazoleta de Acceso y Sotano de parqueaderos por el acceso de la calle 9 con carrera 27, del campus central de Bucaramanga de la UIS”**, el valor plasmado en los SMMLV relacionados en dicho anexo, no corresponde a la fecha de terminación del contrato, ya que en el acta de liquidación se evidencia que el año de terminación fue en la vigencia 2007 y su valor total ejecutado corresponde \$1.980.673.051, motivo por el cual la sumatoria de los contratos aportados no es igual o superior al presupuesto oficial de la presente convocatoria.

Razón por la cual el oferente debe allegar para su acreditación mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos de obra ejecutados, terminados y liquidados previos al cierre del presente proceso, cuyo objeto o alcance u obligaciones que acrediten la ejecución de: la CONSTRUCCIÓN o ADECUACIÓN DE OBRAS CON ESPACIO PÚBLICO EN PARQUES O PLAZAS y ***cuya sumatoria de los valores en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior al presupuesto oficial de la presente convocatoria***, expresado en SMMLV contabilizados a la fecha de terminación del contrato, y dichos contratos deben incluir dentro de su alcance las siguientes actividades:

1. Construcción de espacios públicos con áreas superiores a 1.000 m<sup>2</sup> y que hayan incluido al menos una de las siguientes redes: Acueducto, alcantarillado, redes eléctricas con certificación RETIE y redes eléctricas para alumbrado público con certificación RETILAP.
2. Construcción de plazoletas en adoquín peatonal o losetas prefabricadas o construcción de andenes en adoquín o senderos en adoquín con áreas superiores a 1.600 m<sup>2</sup>.

En el mismo sentido el oferente deberá actualizar el anexo No. 11 FORMATO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE.

El oferente debe allegar el Anexo No. 15 - LISTADO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN O TERMINADOS, debidamente diligenciado y acorde a lo solicitado en los lineamientos de la Invitación Abierta No. FNTIA-032-2020.

**2. UNION TEMPORAL PARQUE BATALLA DEL PIENTA 2020 (SEIPORDEG LTDA 35%, INGENIERÍA, INTERVENTORÍAS Y CONSTRUCCIONES – INICO S.A.S. 50%, INGENIERÍA, TOPOGRAFÍA Y ARQUITECTURA – INGTOPARQ LTDA 15%).**

**Subsanar**

- El oferente para la creditación del numeral **3.8.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE**, aporta el contrato No. 369 de 2013 cuyo objeto es: **"ADECUACION Y REMODELACIÓN DE LA CALLE 26, VIA ALAMEDA REYES QUINDO, CHOCO, OCCIDENTE"** suscrito con la Alcaldía de Quibdo, objeto y alcance que solicitamos al oferente aclare de forma técnica si es una Via Vehicular y/o una Alameda, por medio de una especificación o de un registro fotográfico teniendo en cuenta la definición de espacio publico plasmada en el ítem, y que se describe a continuación:

***"(...) Espacio Público: Se establece para el presente proceso de contratación que espacio público corresponde a: andenes, rampas de uso peatonal, plazas o plazoletas de carácter público, plaza de mercado, plaza de ferias, plaza de comidas, parque urbano o Temático, parque infantil, alamedas, parques bio saludables, camellón. (...)"***

Es procedente informar que según su aclaración, en caso de que el contrato No. 369 de 2013 haya desarrollado las actividades descritas en la presente Invitación como Espacio Público, se debe allegar copia de:

- Contrato de obra debidamente suscrita por las partes.
- Acta de liquidación debidamente suscrita por las partes.
- Para el contrato No. 149 -2013 "Mejoramiento de Infraestructura del Parque El Carmen, zona urbana del Municipio de Albania - La Guajira", se debe allegar copia de:
  - Contrato de obra debidamente suscrita por las partes.
  - Acta de liquidación debidamente suscrita por las partes.

El oferente debe allegar el Anexo No. 15 - LISTADO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN O TERMINADOS, debidamente diligenciado y acorde a lo solicitado en los lineamientos de la Invitación Abierta No. FNTIA-032-2020.

**3. UNION TEMPORAL LA BATALLA DEL PIENTA CHARALA (DISTRIPAL S.A. 72%, MARGRES S.A. 1%, COOPERATIVA DE LA CONSTRUCCION EL PALUSTRE – COOPALLUSTRE. 22%, LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA 5%).**

**Subsanar**

- El oferente para la acreditación del numeral **3.8.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE**, aporta el contrato No. 005 de 2013 suscrito con el señor Jose Gabriel Roman Medina en su calidad de Director obrando en nombre y representación de Área Metropolitana de Cúcuta, cuyo objeto es: **"En virtud del presente contrato, EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar para EL AREA, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, bajo la modalidad de precios unitarios fijos, sin fórmula de ajuste, las obras civiles para EL PROYECTO OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO Y AMOBLAMIENTO URBANO DEL MEGAPARQUE EL MALECÓN, EN EL SECTOR COMPRENDIDO DESDE**

**EL FRENTE DEL COLEGIO CALASANZ Y LA PISTA DE PATINAJE DE VELOCIDAD “ENRIQUE LARA HERNANDEZ” DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA (...)**”, contrato que no es suficiente para verificar las cantidades ejecutadas en el proyecto, razón por la cual y de acuerdo a la nota 2 del ítem **3.8.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE**, se solicita lo siguiente:

***“(...) Nota 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante copia de los CONTRATOS ACOMPAÑADOS DE: ACTA DE RECIBO FINAL CON CANTIDADES EJECUTADAS Y ACTA DE LIQUIDACIÓN, indicando (resaltando) el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada el cual debe corresponder literalmente a los requisitos solicitados, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante. El contrato deberá ser suscrito por la entidad contratante. En todo caso se podrán solicitar aclaraciones de la información registrada en el acta o la documentación que el comité evaluador considere necesaria para validar la experiencia. (...)”***

Razón por la cual el oferente deberá allegar el Acta de Recibo Final con cantidades ejecutadas del contrato No. 005 de 2013, resaltando los ítems con que se acredita el cumplimiento de la condición solicitada, el cual debe corresponder literalmente a los requisitos solicitados en el numeral 3.8.2 “Experiencia Especifica del Oferente”.

- Teniendo en cuenta la información relacionada en el anexo No. 11 y la presentada en su oferta en la que pretende acreditación lo solicitado en el numeral **3.8.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE**, evidenciamos que este contrato (CONSTRUCCION ACUEDUCTOS COMUNIDADES INDIGENAS RESGUARDO MOTILON BARI, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER. CONSORCIO MOTILON BARI - 45%); relacionado en Anexo No.11, no cumple con lo requerido.

Motivo por el cual el oferente debera presentar y allegar para su acreditación minimo uno (1) y maximo tres (3) contratos de obra ejecutados, terminados y liquidados previos al cierre del presente proceso, cuyo objeto o alcance u obligaciones que acrediten la ejecución de: la CONSTRUCCIÓN o ADECUACIÓN DE OBRAS CON ESPACIO PÚBLICO EN PARQUES o PLAZAS y cuya sumatoria de los valores en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior al presupuesto oficial de la presente convocatoria, expresado en SMMLV contabilizados a la fecha de terminación del contrato, y dichos contratos deben incluir dentro de su alcance las siguientes actividades:

1. Construcción de espacios públicos con áreas superiores a 1.000 m<sup>2</sup> y que hayan incluido al menos una de las siguientes redes: Acueducto, alcantarillado, redes eléctricas con certificación RETIE y redes eléctricas para alumbrado público con certificación RETILAP.
  2. Construcción de plazoletas en adoquín peatonal o losetas prefabricadas o construcción de andenes en adoquín o senderos en adoquín con áreas superiores a 1.600 m<sup>2</sup>.
- El oferente para la creditación del numeral **3.8.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE**, aporta el contrato No. 041 del 28 de octubre de 2013 suscrito entre la Gobernación de Norte de Santander y el señor Luis Raúl Salazar Rodríguez, cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO ACUEDUCTO PUERTO SANTANDER DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER”**, contrato que de acuerdo a la información relacionada en el anexo No. 11 y la presentada en su oferta, evidenciamos que este contrato, no cumple con lo requerido.

Motivo por el cual el oferente debiera presentar y allegar para su acreditación mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos de obra ejecutados, terminados y liquidados previos al cierre del presente proceso, cuyo objeto o alcance u obligaciones que acrediten la ejecución de: la CONSTRUCCIÓN o ADECUACIÓN DE OBRAS CON ESPACIO PÚBLICO EN PARQUES o PLAZAS y cuya sumatoria de los valores en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior al presupuesto oficial de la presente convocatoria, expresado en SMMLV contabilizados a la fecha de terminación del contrato, y dichos contratos deben incluir dentro de su alcance las siguientes actividades:

1. Construcción de espacios públicos con áreas superiores a 1.000 m<sup>2</sup> y que hayan incluido al menos una de las siguientes redes: Acueducto, alcantarillado, redes eléctricas con certificación RETIE y redes eléctricas para alumbrado público con certificación RETILAP.
2. Construcción de plazoletas en adoquín peatonal o losetas prefabricadas o construcción de andenes en adoquín o senderos en adoquín con áreas superiores a 1.600 m<sup>2</sup>.

El oferente debe allegar el Anexo No. 15 - LISTADO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN O TERMINADOS, debidamente diligenciado y acorde a lo solicitado en los lineamientos de la Invitación Abierta No. FNTIA-032-2020.

**Por lo anterior, se solicita para acreditar el numeral 3.8.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE, adjuntar otro(s) contrato(s), con la documentación soporte acorde a lo estipulado en este numeral debidamente relacionados y actualizados en el Anexo No. 11.**

Por todo lo anterior se solicita aclarar y subsanar cada una de las observaciones anteriormente descritas.

Esta solicitud no es sujeta de observaciones, sólo se emite para efectos de allegar la documentación solicitada.

**05/08/2020**

**COMITÉ EVALUADOR**